



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº

0809-25

EXPEDIENTE Nº 6072/25

Salta, 11 SEP 2025

**VISTO:** Las presentaciones obrantes de fojas 92 a 130, efectuada por alumnos de esta Facultad, mediante la cual solicitan inscripción condicional en el régimen de promoción para las asignaturas Estadística I, Administración Financiera de Empresas I, Administración Superior, Administración Estratégica, Modelos cuantitativos para Negocios, Derecho Tributario y Econometría I de las carreras: Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente, planes de estudios 2003, 2019 y 2022, por no cumplir con los requisitos de correlatividad, que establecen los planes de estudios mencionados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Salta - Res. C.S. Nº 489/84 establece en su Artículo 5º, que: *"para inscribirse en una determinada asignatura es requisito cumplir con el régimen de correlatividades exigidos por los respectivos planes de estudios"*.

Que el Artículo 6º del citado reglamento establece que: *"Las Facultades, en caso de excepciones, podrán autorizar el cursado de asignaturas al margen del régimen de correlatividades existentes mediante resolución fundada y comunicada a la Dirección de Alumnos dentro de los (30) días de comenzado el dictado"*.

Que por Res CS Nº 557/14- Pautas generales para el cursado y aprobación de materias por promoción: *"Establece punto 1. Para cursar una materia de régimen de promoción, los alumnos deben cumplir con el régimen de correlatividades establecidos en los Planes de Estudios vigentes, al momento de la inscripción o hasta las Mesas Especiales de Mayo y Setiembre, según lo que disponga cada Facultad. Cada Facultad podrá establecer planes diferentes, los que no podrán superar el plazo del cursado de la asignatura"*.

Que el alumno Joaquín Nicolás LLANES, D.N.I. Nº 40.927.808 (fs. 92); solicita cursar condicional para el régimen de promoción de las asignaturas **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025, ya que no cumple con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque registra como regular la asignatura Sistemas de Información para la Gestión.

Que la alumna Érica Vanesa CORMA, D.N.I. Nº 43.541.330 (fs. 96); solicita cursar condicional para el régimen de promoción de las asignaturas **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, hasta el Turno Especial de Exámenes de setiembre 2025, ya que no cumple con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque registra como regular la asignatura Organización de Sistemas Administrativos.

Que la alumna Evelyn FLORES SANTUCHO, D.N.I. Nº 38.738.284 (fs. 98); solicita cursar condicional para el régimen de promoción de las asignaturas **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I**, hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025, ya que no cumple con el régimen del plan de transición según lo establece la Res. CS Nº 335/21.

Que los alumnos Evelyn Marlene FLORES SANTUCHO, D.N.I. Nº 38738284 (fs. 98), Lizbeth ROJAS SIGUAIRO, D.N.I. Nº 95.743.361 (fs. 99), Miguel Héctor FLORES, D.N.I. Nº 45.180.523 (fs. 103), Andrea Julieta CUELLAR, D.N.I. Nº 42.529.345 (fs. 107), Ruth Abigail NIEVA (fs. 109), Eliana Vanesa MANUEL CONDORI, D.N.I. Nº 37.511.553 (fs. 110), Micaela Soledad, QUISPE, D.N.I. Nº 42.804.951 (fs. 112), Florencia Daiana, PEREZ, D.N.I. Nº 44.349.977 (fs. 113), Gastón Sebastián, GONZALEZ, D.N.I. Nº 42.550.519 (fs. 119), Brisa Yain, ALARCON, D.N.I. Nº 45.598.550 (fs. 122), Erika Gimena, RUEDA, D.N.I. Nº 41.409.274 (fs. 127), Rocío Anahí, RUIZ,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0809-25  
EXPEDIENTE Nº 6072/25

D.N.I. Nº 38.163.420 (fs. 128), Andrea Natalia, FLORES CANONICA, D.N.I. Nº 42.706.126 (fs. 129), Micaela Anahir, BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 39.891.600 (fs. 130), solicitan cursar condicional para el régimen de promoción la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (planes de estudios 2003, 2019 y 2022)** hasta el Turno Especial de Exámenes de Setiembre 2025, ya que no cumplen con el régimen de correlatividad establecido en los planes de estudios mencionados anteriormente, porque tienen regular o libre la asignatura correlativa anterior.

Que los alumnos Axel Emanuel, MARÍN, D.N.I. Nº 43.336.143 (fs. 100), Agustina Nahir, CHAVARRÍA, D.N.I. Nº 42.446.246 (fs. 108), Sebastián Ezequiel, MARTINEZ, D.N.I. Nº 44.350.752 (fs. 116), Karla Nahir del Valle, SANCHEZ, D.N.I. Nº 42.079.083 (fs. 117), Jonathan Walter, CUTIPA, D.N.I. Nº 41.019.899, (fs. 118) Alexandra Abigail, VACAZU, D.N.I. Nº 46.229.344 (fs. 125), Matías Exequiel, PALOMINO AVILA, D.N.I. Nº 45.851.287 (fs. 126), solicitan cursar condicional para el régimen de promoción la asignatura **ESTADÍSTICA I** hasta el Turno Especial de Exámenes de mayo 2025, ya que no cumple con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque tienen regular o libre la asignatura correlativa anterior.

Que la alumna Florencia Daiana, PEREZ, D.N.I. Nº 44.349.977 (fs. 113), solicita cursar condicional para el régimen de promoción la asignatura **MODELOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS** hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025, ya que no cumplen con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque tienen regular la asignatura Estadística I.

Que la alumna Yamila Aylén, FIGUEROA, D.N.I. Nº 45.541.768 (fs. 114), solicita cursar condicional para el régimen de promoción la asignatura **ECONOMETRÍA I** hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025, ya que no cumple con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque tienen regular la asignatura Estadística II.

Que la alumna Romina Noemí, GERÓNIMO BLESA, D.N.I. Nº 39.893.088 (fs. 104), solicita cursar condicional para el régimen de promoción la asignatura **DERECHO TRIBUTARIO** hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025, ya que no cumple con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios, porque no tiene regular la asignatura Derecho Administrativo.

Que los Profesores: Cr. Miguel Nicolás ISSOLA, Profesor Regular Asociado de la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, Mg. Einer Gaspar BATISTA, Profesor Regular Titular de la asignatura ESTADÍSTICA I y Mg. Juan José ESCANDELL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, a fs. 00, respectivamente prestan conformidad al cursado condicional para el régimen de promoción de la asignatura a los alumnos que se encuentren inscriptos por materia en el Sistema de alumnos SIU Guaraní, hasta el Turno Especial de septiembre 2025.

Que los alumnos Daiana Evelin MERILES, D.N.I. Nº 43.540.614, Carla Jimena ETCHEVERRY, D.N.I. Nº 30.607.274, Omar Alejandro GUERRA, D.N.I. Nº 14.007.645, Ramón Alejandro GARCÍA, D.N.I. Nº 28.259.870 y Alexis Ezequiel VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 39.365.261, tramitan inscripción condicional de asignaturas por Expte Nº 6085/25, ya que se encuentra con trámite de reconocimiento y equivalencias.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Autorizar** el cursado condicional, hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre de 2025, en el Régimen de Promoción a los alumnos de las carreras, Contador Público, Licenciatura en Administración, planes de estudios 2019, 2022 y 2003, respectivamente, en el marco de





RES. DECECO Nº 0809-25  
EXPEDIENTE Nº 6072/25

lo dispuesto por el Punto 5 de la Res. CD ECO Nº 668/02- Procedimiento para aprobar asignaturas por Regímenes Especiales por Promoción de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

APELLIDO y NOMBRE	DNI	CARRERA /PLAN DE ESTUDIOS	MATERIA
LLANES, Joaquín Nicolás	40.927.808	Licenciatura en Administración, plan 2003	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
ROJAS SIGUAIRO, Lizabeth	95.743.361	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
FLORES, Miguel Héctor	45.180.523	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
CUELLAR, Andrea Julieta	42.529.345	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
PEREZ, Florencia Daiana	44.349.977	Licenciatura en Administración, plan 2022	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I MODELOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS
MANUEL CONDORI, Eliana Vanesa	37.511.553	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
GONZALEZ, Gastón Sebastián	42.550.519	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
ALARCON, Brisa Yain,	45.598.550	Licenciatura en Administración, plan 2022	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
VACAZU, Alexandra Abigail	46.229.344	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I
PALOMINO AVILA, Matías Exequiel	45.851.287	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I
RUEDA, Erika Gimena	41.409.274	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
RUIZ, Rocío Anahí	38.163.420	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
FLORES CANONICA, Andrea Natalia	42.706.126	Contador Público, plan 2019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I
BARRIONUEVO, Micaela Anahir	39.891.600	Licenciatura en Administración, plan 2022	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I

**ARTÍCULO 2º Establecer** que los alumnos autorizados en el Artículo 1º de la presente resolución, que no prueben las asignaturas correlativas pendientes hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre de 2025 no podrán continuar el cursado condicional del Régimen de Promoción de las asignaturas: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, MODELOS CUANTITATIVOS





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº  
EXPEDIENTE Nº 6072/25

0809-25

PARA NEGOCIOS y ESTADÍSTICA I, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público planes de estudios 2003, 2019 y 2022 respectivamente, pudiendo aspirar a obtener, en caso de corresponder, sólo la regularidad en la asignatura que cursen.

**ARTÍCULO 3º Disponer** que la Dirección de Informática, registre la inscripción en el Régimen para promocionar las asignaturas: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, MODELOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS y ESTADÍSTICA I, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, planes de estudios 2003, 2019 y 2022, respectivamente, de los alumnos que fueron autorizados por el Artículo 1º de la presente resolución y que hubieren aprobado la/s asignatura/s correlativa/s correspondientes y cumplan con los Regímenes de correlatividad de las citadas materias, una vez finalizado y cerrado el Turno Especial de Exámenes de septiembre 2025.

**ARTÍCULO 4º.- No autorizar** el cursado condicional, en el régimen de promoción hasta el Turno Especial de Exámenes de septiembre de 2025, correspondiente al segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2025, a los alumnos que a continuación se detalla, por no dar cumplimiento con el régimen de transición o el régimen de correlatividad, para regularizar/promocionar la respectiva materia.

APPELLIDO y NOMBRE	DNI	CARRERA /PLAN DE ESTUDIOS	MATERIA
CORMA, Érica Vanesa	43.541.330	Licenciatura en Administración, plan 2022	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, (debe tener aprobado Organización de Sistemas Administrativos)
FLORES SANTUCHO, Evelyn Marlene	38.738.284	Licenciatura en Administración, plan 2003	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (no cumple requisitos del taller 3, 2 ,1)
QUISPE, Micaela Soledad	42.804.951	Licenciatura en Administración, plan 2003	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (no cumple requisitos del taller 3, 2 ,1)
MARÍN, Axel Emanuel	43.336.143	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I, (Libre Matemática III)
CHAVARRÍA, Agustina Nahir	42.446.246	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I, (Libre Matemática III)
NIEVA, Rut Abigail	42.857.367	Licenciatura en Administración, plan 2022	ESTADÍSTICA I, (Libre Cálculo Financiero)
FIGUEROA, Yamila Aylén	45541768	Licenciatura en Economía, plan 2022	ECONOMETRÍA I, (Libre Estadística II)
MARTINEZ, Sebastián Ezequiel	44.350.752	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I, (Libre Matemática III)
SANCHEZ, Karla Nahir del Valle	42079083	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I(Libre Matemática III)
GERÓNIMO BLESA, Romina Noemí	39.893.088	Licenciatura en Administración, plan 2022	DERECHO TRIBUTARIO (no tiene aprobado Derecho Administrativo)
CUTIPA, Jonathan Walter	41.019.899	Contador Público, plan 2019	ESTADÍSTICA I (Libre Matemática III)

**ARTÍCULO 5º.- Hágase saber** a los docentes de las asignaturas mencionadas en los artículos 1º y 2º, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

